

TANDILIA 2009 - Edición Nro 37

CARRERA DE POSTAS – Sábado 21 a las 16:30 hs **REGLAMENTO**

1. Cada posta estará integrada por **CUATRO (4)** atletas, recorriendo cada uno de ellos un trayecto distinto estipulado por la organización sobre el trazado original de la prueba.
2. La organización determinará las zonas específicas donde se realizarán los correspondientes relevos. Las mismas estarán compuestas por una zona de recambio con una extensión total de **20** metros. Los atletas pueden iniciar su carrera de recepción **10** metros fuera del espacio delimitado como zona de relevos (pre-zona), pero **TODOS LOS TRASPASOS DEBEN REALIZARSE INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE ESTA ZONA PARA QUE EL RECAMBIO SEA VALIDO.**
3. La organización determina como categorías de participación las siguientes: COLEGIALES, FUERZAS ARMADAS, ABIERTA, MIXTA y MASTER, tanto en damas como en caballeros.
4. Las escuelas y/o colegios podrán incorporar a sus equipos **Atletas Federados**. Los integrantes pertenecer a distintos cursos o niveles, debiendo presentar obligatoriamente el aval del director/a del establecimiento.
5. Los postas correspondientes a las Fuerzas Armadas deberán estar integradas exclusivamente por personal militar de cada Unidad, pudiendo incluir **Atletas Federados** que pertenezcan a la Fuerza. Siendo de exclusiva responsabilidad de las mismas su integración.
6. Las inscripciones cerrarán indefectiblemente **el día antes** del inicio de la competencia. No pudiendo a partir de ese momento realizar cambio alguno en la conformación de las mismas.
7. La organización será la encargada de proveer los números y testimonios necesarios para participar del evento, debiendo los participantes devolverlos sin excepción al finalizar la competencia.
8. La organización se reserva el derecho de establecer los aranceles correspondientes, como así también de realizar las modificaciones que considere pertinente y no se encuentren contempladas en este reglamento.
9. La organización designará un **Director General de Postas** que deberá actuar de acuerdo al presente reglamento y al vigente de la IAAF en cuanto a las cuestiones inherentes a los atletas, su comportamiento y su clasificación. Sus decisiones resultarán inapelables pudiendo desde su autoridad y si lo considera necesario consultar a la organización.
10. **Zona de Relevos:** Los relevos de las Postas estarán ubicados en los siguientes lugares:
LARGADA: Avenida Lunghi (2200) y Alvarado.
1er Relievo: Avenida Rivadavia y calle Machado.
2do Relievo: Avenida España y calle Rodríguez
3er Relievo: Zona Fuentes de los Vascos (detrás del Castillo Morisco).
LLEGADA: Polideportivo Municipal
13. **Traslado a las zonas de los Relevos:** A cargo de la organización.

14. **CATEGORÍAS**

- COLEGIAL (Damas, Caballeros y Mixta – 2 Caballeros y 2 Damas).
- FUERZAS ARMADAS (Damas y Caballeros).
- Damas y caballeros hasta 140 años(máximo)
- Damas y caballeros más de 140 años
- Incluyen esta categorización también mixtas dos damas y dos caballeros.

15. **PREMIACIÓN:** Se premiará con medallas del 1ro al 3ro.

16. **ENTREGA DE PREMIOS:**

Polideportivo Municipal. Al finalizar la competencia.

.....
Delfor del Potro
A.T.A.